

# CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Animo de Lucro)

NIT: 890.300.520-5



## MEMORIA ECONÓMICA

**Fuentes Normativas:** Parágrafo 2, Artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 3, Artículo 356-1 del Estatuto Tributario Nacional  
Artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 1, Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Numeral 2, Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017

- 1 **Año Gravable que se Informa:** 2024
- 2 **Razón Social:** CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
**NIT:** 890.300.520-5
- 3 **Información de las Donaciones recibidas durante el Año Gravable 2024**

Origen	Procedencia	Identificación del Otorgante	Valor	Destinación
Privado	Origen Internacional - República Federal de Alemania	Bundesverwaltungsamt Zentralstelle für das Auslandsschulwesen - ZfA (Nit. 444444079)	\$ 3,495,803,510	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Velasco Echeverri Carlos Alberto	\$ 300,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Quinchia Roman Maria Fernanda	\$ 15,173,400	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Cortulua Futbol Club S.A.	\$ 5,000,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Nutritec S.A.S.	\$ 1,000,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Asociacion De Exalumnos Del Colegio Aleman Cali	\$ 1,600,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Constructora Bolivar Cali S.A.	\$ 4,522,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Notreagro S.A.S.	\$ 1,500,000	Gastos de Funcionamiento
Privado	Origen Nacional	Rose David	\$ 328,452	Gastos de Funcionamiento

#### 4 Identificación de las fuentes de ingreso Año Gravable 2024

Ingresos por donaciones	\$ 3,525,227,362
Ingresos por el desarrollo de la Actividad Meritoria	\$ 18,238,850,245
Otros Ingresos	\$ 1,122,819,701
<b>INGRESOS TOTALES 2024</b>	<b>\$ 22,886,897,308</b>

#### 5 Valor y detalle de la destinación del Beneficio Neto o Excedente del año gravable anterior (2018, 2019, 2020 2022, 2023 y 2024)

En el año gravable 2018 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$3.042.200.236 y optó por constituir una Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2019, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 6 de 2019.

Asi mismo en el año gravable 2019 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$ 1.412.474.754 y optó por continuar con la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro-Sismorresistencia, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2020, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 11 de 2020.



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



# CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Animo de Lucro)

NIT: 890.300.520-5



## MEMORIA ECONÓMICA

**Fuentes Normativas:** Parágrafo 2, Artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 3, Artículo 356-1 del Estatuto Tributario Nacional  
Artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 1, Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Numeral 2, Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017

Para el año gravable 2020 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$1.011.759.028 y optó por continuar con la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro-Sismorresistencia, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2021, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 24 de 2021.

Para el año gravable 2022 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$2.694.616.902 y optó por continuar con la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro-Sismorresistencia, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2023, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 29 de 2023.

Para el año gravable 2023 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$1.328.647.235 y optó por continuar con la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro-Sismorresistencia, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2024, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 13 de 2024.

Para el año gravable 2024 la CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI presentó un Excedente o Beneficio Neto Contable de \$1.270.099.447 y optó por continuar con la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro-Sismorresistencia, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2025, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 19 de 2025.

De la asignación permanente del año 2020 de \$1.011.759.028 se han ejecutado obras a diciembre 31 de 2024 por valor de \$561.130.925, quedando pendiente por ejecutar la suma de \$450.628.103. Teniendo en cuenta lo anterior, en la Asamblea General celebrada el 19 de marzo de 2025, se tomó la decisión de acuerdo a lo que indica el artículo 1.2.1.5.1.30. del Decreto 1625 de 2016, solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas de Cali, la ampliación de términos para ejecución de la asignación permanente del año 2020, por valor de cuatrocientos cincuenta millones seiscientos veintiocho mil ciento tres pesos M/Cte. (\$450.628.103) en por lo menos dos (2) años más, contados a partir del 1 de enero del año 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027. No obstante, si esta ejecución se realiza en menor tiempo se podrá reflejar en el momento de su ocurrencia.

### 6 Valor y detalle de las Asignaciones Permanentes en curso

En el año 2024 se ejecutó de la asignación permanente del año 2020 las siguientes obras e inversiones :

Proyecto Subestación Revisión diseño proyecto energía Ing. Gutierrez	892,500
Proyecto Sala de Cine 1 Instalacion del Sistema de Streaming	16,303,000
Proyecto Psicología Adecuación acústica y sonido y mobiliario oficinas	79,192,358
Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria - Contrato diseño arquitectónico	163,070,015
Proyecto Portería 3. Talanquera y 2 puntos de acceso exterior doble banca	45,385,946
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción	3,781,303
Material Deportivo Importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina de 25m	39,255,344
1 Cámara GO-Pro Hero / 1 Parlante portátil BOSE / 2 Tableros Deportivos	11,460,390
Instalación de enlace de Fibra Optica Kiosko 1 - Centro de Datos y Switche AIC 24 puertos SFP	28,750,061
1 Macbook Pro 14" Ram 18GB / 1 Impresora Magicard carnets / 1 Filmadora SONY	23,637,406
Servidor Dell 2,4 TB y 1 Transformador trifásico seco para horno sala de artes	45,593,439
	<b>\$ 457,321,762</b>



Ezellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Animo de Lucro)  
NIT: 890.300.520-5

**MEMORIA ECONÓMICA**

**Fuentes Normativas:** Parágrafo 2, Artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 3, Artículo 356-1 del Estatuto Tributario Nacional  
Artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 1, Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Numeral 2, Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Animo de Lucro)

**INVERSIONES REALIZADAS CON EL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2018 , 2019 Y 2020**  
**ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO**

	<u>2018 y 2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Acumulado</u>
<b>ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO</b>	\$ 4,454,674,990	\$ 1,011,759,028	\$ -	\$ 2,694,616,902	\$ 1,328,647,235	\$ 9,489,698,155
<b>Ejecución del Plan Maestro</b>	<b>Año</b>					
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2019	79,416,204				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2020	787,564,927				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2021	11,859,961				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2022	1,111,963,339				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2023	866,309,452				
<b>Proyecto Subestación (Inc. Interventoría y Obra Civil)</b>	2023	1,597,561,107	103,809,163			
<b>Proyecto Subestación</b> Revisión diseño proyecto energía Ing. Gutierrez	2024		892,500			
<b>Proyecto Sala de Cine 1</b> Instalación del Sistema de Streaming				16,303,000		
<b>Proyecto Psicología</b> Adecuación acústica y sonido y mobiliario oficinas				79,192,358		
<b>Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria</b> - Contrato diseño arquitectónico				163,070,015		
<b>Proyecto Portería 3.</b> Talenquera y 2 puntos de acceso exterior doble banca				45,385,946		
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción				3,781,303		
Material Deportivo Importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina de 25m				39,255,344		
1 Cámara GO-Pro Hero / 1 Parlante portátil BOSE / 2 Tableros Deportivos				11,460,390		
Instalación de enlace de Fibra Optica Kiosko 1 - Centro de Datos y Switche AIC 24 puertos SFP				28,750,061		
1 Macbook Pro 14" Ram 18GB / 1 Impresora Magicard camels / 1 Filmadora SONY				23,637,406		
Servidor Dell 2,4 TB y 1 Transformador trifásico seco para homo sala de artes				45,593,439		
<b>Menos Ejecución Plan Maestro 2019 a 2024</b>	\$ 4,454,674,990	\$ 561,130,925	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,015,805,915
<b>Saldo ASIGNACIÓN PERMANENTE PLAN MAESTRO</b>	\$ -	\$ 450,628,103	\$ -	\$ 2,694,616,902	\$ 1,328,647,235	\$ 4,473,892,240
<b>Fecha Límite de Ejecución</b>	<u>Dic. 31 2023 y 2024</u>	<u>Dic. 31 2025</u>		<u>Dic. 31 2027</u>	<u>Dic. 31 2028</u>	



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Animo de Lucro)  
NIT: 890.300.520-5



**MEMORIA ECONÓMICA**

**Fuentes Normativas:** Parágrafo 2, Artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 3, Artículo 356-1 del Estatuto Tributario Nacional  
Artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional  
Parágrafo 1, Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Numeral 2, Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017  
Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017

**7 Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año gravable (2024)**

La CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI ejecutó inversiones en el año gravable 2024 por valor de \$457.321.762 Las cuales hacen parte de la asignación permanente del año 2020

**8 Valor y detalle de la destinación del Beneficio Neto o Excedente del año gravable actual (2024)**

Que la CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI en el Año Gravable 2024 presentó un excedente contable de \$1.270.099.447 y por decisión de la Asamblea General Ordinaria se destinará a la Asignación Permanente para la ejecución del Plan Maestro, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, contados a partir del 1 de Enero de 2025, tal como consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 19 de 2025 que se adjunta. (Numeral 3, Parágrafo 2 del artículo 364-5).

Dicha asignación permanente y dando cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.29., del Decreto 1625 de 2016 (**Asignaciones permanentes**), corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución del Plan Maestro de la Corporación, el cual consiste en el proyecto constructivo de sismorresistencia, ampliación y modernización de la planta física del colegio, de acuerdo con las metas trazadas para consolidar el modelo pedagógico de la institución.

Entiéndase que la ejecución de la asignación permanente (Plan Maestro) antes descrita, considera la adquisición de nuevos activos, la construcción de inmuebles o muebles, que se destinarán al desarrollo de la actividad meritoria. Es de anotar que los rendimientos que llegen a generar los recursos de la Asignación Permanente se tratarán como ingreso de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 de 2016 y pueden dar lugar al beneficio neto o excedente de cada año.

**9 La CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI, es una persona jurídica de carácter privado, no obligada a actualizar la información de la plataforma de transparencia en los términos del Artículo 5 de la Ley No. 1712 del 6 de Marzo de 2014, por medio de la cual se creo la Ley de Transparencia.**

Los suscritos Representante Legal Principal y Revisor Fiscal Principal, de La CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI, manifestamos de manera conjunta, que presentamos esta Memoria Económica en los anteriores términos, como parte de los documentos soporte necesarios para la Actualización en el Régimen Tributario Especial, dando así cumplimiento al Parágrafo 2 del Artículo 19 del ETN, al Parágrafo 3 del Artículo 356-1 del ETN, al Artículo 356-3 del ETN, al Parágrafo 1 del Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de 2017, al Numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017 y al Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de Abril del año Dos mil Veinticinco(2025), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

**GERARDO THYBEN**  
C.C. No. 16.603.664  
Representante Legal

**CESAR AUGUSTO HURTADO MURILLO**  
C.C. No. 16.588.636  
Revisor Fiscal  
T.P. 9094-T  
Designado por NESTOR TORO PARRA  
& ASOCIADOS S.A.S

**Anexos:**



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 80000104**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO


**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Veinticuatro (24) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024). La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL COLEGIO ALEMÁN CALI con Nit. 805022550 - 4, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 1.600.000.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Consignación , Transferencia Electrónica\_\_\_, Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Veinticuatro (24) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL COLEGIO ALEMÁN CALI con NIT: 805022550- 4, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Uno (1) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Nydia Lorena Restrepo B  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 80000101**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

**EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día **Veinticuatro (24)** del mes de **Enero** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **QUINCHIA ROMAN MARIA FERNANDA** con Nit. **66849049-5**, la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS. (\$ 15.173.400.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica\_\_\_, Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día **Veinticuatro (24)** del mes de **Enero** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **QUINCHIA ROMAN MARIA FERNANDA** con NIT: **66849049-5**, los siguientes bienes en especie, por valor de **CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00)**. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo B.*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000105**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día **Cinco (05)** del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con Nit. **444444079**, la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 584,249,604.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque, Transferencia Electrónica X, Tarjeta de Crédito. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día **Cinco (05)** del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con NIT: **444444079**, los siguientes bienes en especie, por valor de **CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00)**. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Uno (1) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
NIT: 890.300.520-5



CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000106

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprorro su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

CERTIFICO

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Once (11) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de VELASCO ECHEVERRI CARLOS ALBERTO con Nit. 16736792-2, la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 300.000.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica , Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Once (11) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de VELASCO ECHEVERRI CARLOS ALBERTO con NIT: 16736792-2, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Nueve (9) días del mes de Abril, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo B*  
Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Contadora  
TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
Cesar Augusto Hurtado Murillo  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 80000102**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO


**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CORTULUA FUTBOL CLUB S.A. con Nit. 800097185-2, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 5.000.000.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_, Transferencia Electrónica , Tarjeta de Crédito\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CORTULUA FUTBOL CLUB S.A. con NIT: 800097185-2, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Doce (12) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Nydia Lorena Restrepo B  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
NIT: 890.300.520-5



CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000102

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

CERTIFICO

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CORTULUA FUTBOL CLUB S.A. con Nit. 800097185-2, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 5.000.000.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica  , Tarjeta de Crédito\_\_\_ La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CORTULUA FUTBOL CLUB S.A. con NIT: 800097185-2, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo	Ajustes por	Depreciación	Valor de la
	Adquisición	Inflación más Mejoras		Donación
	A	B	C	Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Doce (12) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo B*  
Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Contadora  
TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
Cesar Augusto Hurtado Murillo  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000107**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

**EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Veintiséis (26) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de NUTRITEC S.A.S. con Nit. 805006833-6, la suma de UN MILLON DE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 1.000.000.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica , Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Veintiséis (26) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de NUTRITEC S.A.S. con NIT: 805006833-6, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Veintiséis (26) días del mes de Abril, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo &*

**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
Contadora  
TP No. 130617-T

**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
NIT: 890.300.520-5



CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000110

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

CERTIFICO

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Dos (02) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con Nit. 444444079, la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 567,199,486.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica\_X\_, Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Dos (02) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con NIT: 444444079, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Total de Donación Bienes en Especie.....				0,00

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Dos (2) días del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Contadora  
TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
Cesar Augusto Hurtado Murillo  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000108**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO


**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Seis (06) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de NOTREAGRO S.A.S. con Nit. 901738773-1, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 1.500.000.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica  Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Seis (06) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de NOTREAGRO S.A.S. con NIT: 901738773-1, los siguientes bienes en especie, por valor de **CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00)**. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Seis (6) días del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Contadora  
TP No. 130617-T

  
Cesar Augusto Hurtado Murillo  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

NIT: 890.300.520-5



CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000109

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO


CERTIFICO

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Diecinueve (19) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A. con Nit. 860037900-4, la suma de CUATRO MILLONE QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 4.522.000.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica , Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Diecinueve (19) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A. con NIT: 860037900-4, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Diecinueve (19) días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Nydia Lorena Restrepo Betancourth  
Contadora  
TP No. 130617-T

  
Cesar Augusto Hurtado Murillo  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000112**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día **Dos (02)** del mes de **Julio** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con Nit. **444444079**, la suma de **SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 606,494,128.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque, Transferencia Electrónica, X, Tarjeta de Crédito. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día **Dos (02)** del mes de **Julio** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con NIT: **444444079**, los siguientes bienes en especie, por valor de **CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00)**. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición <b>A</b>	Ajustes por Inflación más Mejoras <b>B</b>	Depreciación <b>C</b>	Valor de la Donación Costos Fiscal <b>A + B - C</b>
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Dos (2) días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 80000113**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Tres (03) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con Nit. 44444079, la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 623,868,230.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica\_X\_, Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Tres (03) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con NIT: 44444079, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Tres (3) días del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
Contadora  
TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000115**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día **Uno (01)** del mes de **Noviembre** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con Nit. **444444079**, la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 569,767,550.00)**, mediante la siguiente Modalidad Cheque, Transferencia Electrónica\_X, Tarjeta de Crédito. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día **Uno (01)** del mes de **Noviembre** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de **BUNDESVERWALTUNGSAMT** con NIT: **444444079**, los siguientes bienes en especie, por valor de **CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00)**. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Uno (1) días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
Contadora  
TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
Revisor Fiscal  
TP No. 9094-T

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**NIT: 890.300.520-5**



**CERTIFICADO DE DONACIÓN No. CE-DO 800000116**

Somos una Entidad Privada, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, a la cual se le reconoce Personería Jurídica el día 19 de Julio del Año 1936, mediante resolución No. 000050 del Ministerio de Gobierno Nacional, y que mediante las Resoluciones No. 4122 del 11 de Octubre del año 1969 y la No. 1522 del 21 de Noviembre de 2012, la Gobernación del Valle del Cauca, aprobo su reforma de estatutos, dicha personería se encuentra vigente.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS  
**ARTÍCULOS 125, 125-1, 125-2, 125-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**CERTIFICO**

1. Que la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca, constituida para promover la educación formal.
2. Que está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
3. Que la entidad reúne todos los requisitos como entidad donataria, para efectos de los descuentos tributarios autorizados por el Gobierno Nacional para los donantes.
4. Que la entidad ha cumplido en forma permanente con la obligación de presentar declaración de renta y complementarios desde su constitución hasta el año gravable 2023 así como las obligaciones del Régimen Tributario Especial.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados por el Estado.
6. Que el día Treinta (30) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con Nit. 444444079, la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS. (\$ 544,224,512.00), mediante la siguiente Modalidad Cheque\_\_\_, Transferencia Electrónica , Tarjeta de Crédito\_\_\_. La donación se destinará para reinvertir en su objeto social principal.
7. Que el día Treinta (30) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, recibió a título de donación de BUNDESVERWALTUNGSAMT con NIT: 444444079, los siguientes bienes en especie, por valor de CERO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (0,00). La donación se destinará para reinvertir en su objeto social.

Descripción de los bienes en especie a donar	Costo Adquisición A	Ajustes por Inflación más Mejoras B	Depreciación C	Valor de la Donación Costos Fiscal A + B - C
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Total de Donación Bienes en Especie.....</b>				<b>0,00</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Treinta (30) días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Nydia Lorena Restrepo Betancourth*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
 Contadora  
 TP No. 130617-T

*Cesar Augusto Hurtado Murillo*  
**Cesar Augusto Hurtado Murillo**  
 Revisor Fiscal  
 TP No. 9094-T